	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 967	**O.C. Institucional Nº**

Nivel de Entidad:	**28- Universidades Nacionales**	**Fecha de Emisión :**	**17 / 09 / 2013**
Entidad:	**1 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION**		
Unidad Compradora (Código SICP)	**1519 - COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY - BRASIL**		
ID del Llamado:	**252667**	**Tipo de Procedimiento:**	**CONTRATACION DIRECTA**
Descripción del Llamado: ADQUISICION DE PAPELES VARIOS			
Proveedor:	**PAPALERA GUAIRA SRL**	**RUC:**	**80022417-5**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Papel comercial diversos colores 1m x 75cm.	Unidad	Impar	TAILANDIA	250	500	125.000
2	2	Papel Blanco alcalino tamaño oficio 216x330 mm 75g. en resma de 500 unid.	Unidad	Brio	Brasil	700	18.950	13.265.000
3	3	Papel Blanco alcalino tamaño A4 210x297 mm 75g. en resma de 500 unid.	Unidad	Brio	Brasil	450	16.350	7.357.500
4	4	Papel en colores tamaño A4 210x297 mm 75g. en resma de 500 unid.	Unidad	Chamex	Brasil	20	19.275	385.500
5	5	Papel Higiénico blanco perfumado de 30m en fardo de 48 unid.	Unidad	Perla	Paraguay	150	32.700	4.905.000
6	6	Toalla de papel p/ cocina: Doble hoja en paquetes de 2 rollos de papel tissue doble hoja de 60 hojas de 21,8 x 20 cm c/u.	Unidad	Kitchen	Brasil	400	5.660	2.264.000
7	7	Cartulina lisa t/oficio color surtido.	Unidad	Bristol	Brasil	1000	220	220.000
8	8	Cartulina lisa 50 x 70 cm colores vivos.	Unidad	Reipel	Brasil	550	815	448.250
9	9	Cartulina de hilo blanco t/A4.	Unidad	Reipel	Brasil	500	270	135.000
10	10	Cartulina de hilo blanco t/oficio	Unidad	Reipel	Brasil	500	300	150.000
11	11	Cinta p/embalaje transparente	Unidad	DE	Paraguay	250	1.410	352.500
12	12	Cinta adhesiva mediana 11x30mm aro grande.	Unidad	Polos	Brasil	50	550	27.500
13	13	Goma EVA colores surtidos 45 x 60 cm.	Unidad	Eva	Brasil	300	2.415	724.500
14	14	Cinta adhesiva mediana 12x50mm aro grande.	Unidad	Polos	Brasil	50	1.050	52.500
15	15	Cinta adhesiva de papel doble faz grueso 12mmx50m.	Unidad	Polos	Brasil	50	8.550	427.500
						TOTAL		**30.839.750**

SON GUARANÍES: Treinta millones ochocientos treinta y nueve mil setecientos cincuenta.----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 17/09/2013	Hasta: 31/12/2013

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 10 días a partir de la firma de la orden de compra.

LUGAR DE ENTREGA: Sección Almacen y suministro del CEPB..

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*[NO]*	Porcentaje: -------	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: CP Guadalupe Cantero Cardús - Administradora.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2013	1	17	0	0	330	30	1	0	15.000.000
2013	2	17	0	0	330	30	1	0	15.839.750
						Total:			30.839.750

Lic. Emilio Toledo López Gerente Administrativo PAPALERA GUAIRA S.R.L.	23 SET. 2013	Lic. Emiliano A. Ramírez Mencia Director General
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

Papelera GUAIRA S.R.L. Industria Gráfica - Librería Julio Decoud Nº 1380 c/ Lérida - Sajonia Tel. 212 820 - 445 193